



EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO –
CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. **093-2023** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR: **JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA** - SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA 10 DE JULIO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** DENTRO DEL PROCESO QUE SE ADELANTA EN SU CONTRA.

ASI MISMO EL DIA 9 DE ENERO DE 2024, EL DESPACHO PROFIRIO AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA EL TÉRMINO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**, DE LOS AUTOS EN MENCION, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 2 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO (8).DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

Patricia Yandar G.

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

**SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 4 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
**SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO-**

PROYECTO: DC

